



RESOLUCIÓN VRA N°111/2016

COMPLEMENTA LAS RESOLUCIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PREGRADO QUE SERÁN MODIFICADOS, EN CUANTO A LOS NUEVOS CURSOS DE SERVICIO OFRECIDOS POR LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

VISTO:

- 1° La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Matemáticas, en el contexto del Plan de mejoramiento transversal de la docencia y el aprendizaje de la Matemática (Proyecto FIAC PUC1302), que mejora y estandariza la docencia de servicio de los cursos de la línea de Cálculo;
- 2° La opinión favorable del Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 3° Las atribuciones que me confiere el artículo 12° letra a) del Reglamento de los Organismos de la Rectoría aprobado por DR 220/2015 de fecha 10 de Agosto de 2015.

RESUELVO:

- 1° Aprobar la actualización de las resoluciones de los planes de estudios de pregrado que serán modificados, en cuanto a los nuevos cursos de servicio ofrecidos por la Facultad de Matemáticas en lo siguiente:

- a) Que los tres cursos que se indican a continuación reemplacen los cursos mínimos incluidos en cada plan de estudios según corresponda;

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1000	PRECÁLCULO	10
MAT1100	CÁLCULO I	10
MAT1220	CÁLCULO II	10

- b) Que el reemplazo y equivalencias de dichos cursos será de la siguiente manera:

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1000	PRECÁLCULO	10
Reemplaza y es equivalente a:		
MAT1289	ÁLGEBRA	10
MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT1012	ÁLGEBRA	10
MAT1600	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT110E	ÁLGEBRA	10
MAT1004	MATEMÁTICAS FINITAS	10

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1100	CÁLCULO I	10
Reemplaza y es equivalente a:		
MAT1199	CÁLCULO	10
MAT1020	CÁLCULO	10
MAT1506	CÁLCULO I	10

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1220	CÁLCULO II	10
Reemplaza y es equivalente a:		
MAT1516	CÁLCULO II	10
MAT1519	CÁLCULO II	10



- c) Que se eliminen los siguientes cursos mínimos que fueron reemplazados en la letra anterior en cada plan de estudios según corresponda;

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
MAT1289	ÁLGEBRA	10
MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT1012	ÁLGEBRA	10
MAT1600	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT110E	ÁLGEBRA	10
MAT1004	MATEMÁTICAS FINITAS	10
MAT1199	CÁLCULO	10
MAT1020	CÁLCULO	10
MAT1506	CÁLCULO I	10
MAT1516	CÁLCULO II	10
MAT1519	CÁLCULO II	10

- 2° La presente Resolución complementará los planes de estudios aprobados por las resoluciones que se indican a continuación:

Plan de estudios	Resolución VRA
College – Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática	N°160/2013
<u>College - Licenciatura en Ciencias Sociales</u>	<u>N°159/2013</u>
Agronomía	N°089/2014
Ingeniería Forestal	N°089/2014
Arquitectura	N°078/2014
Biología Marina	N°048/2012
Bioquímica	N°046/2012
Biología	N°047/2012
Sociología	N°061/2014
Ciencia Política	N°084/2014
Geografía	N°108/2016
Química	N°195/2009
Química y Farmacia	N°187/2014
Construcción Civil	N°057/2016
Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología	N°215/2012
Pedagogía en Educación Media en Química	N°218/2012

- 3° La Resoluciones indicadas en el resuelvo 2° permanecerán vigentes en todos los vistos y resueltos de las mismas, con excepción de los cambios señalados en el resuelvo 1° de la presente Resolución. Para especificación de lo indicado, se actualizan las secuencias curriculares de cada plan de estudios, las cuales se incluyen como anexo a esta Resolución.

- 4° La presente Resolución rige para los cursos dictados desde el primer período académico del año 2017 en adelante.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 1° de diciembre de 2016

JUAN LARRAÍN CORREA
Vicerrector Académico

RESOLUCIÓN VRA N°111/2016 COMPLEMENTA RESOLUCIÓN VRA N°159/2013
 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
 SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CR.	
1°	EAE105A ó	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10	50
	EAE110A	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA		
	MAT1000	PRECÁLCULO	10	
	PSI1101	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	10	
	SOL100	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS	10	
	LET0005	DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS	10	
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	0	
	VRA2010	ENGLISH PLACEMENT TEST ALTE 3	0	
2°	IHT0106 ó	TEMAS DE CHILE Y AMÉRICA SIGLO XX	10	50
	IHT0108 ó	TEMAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
	IHV0103	HISTORIA DE AMÉRICA Y CHILE SIGLO XX		
	GEO1004	GEOGRAFÍA HUMANA		
	ICP0101 ó	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA		
	ICP0201 ó	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA		
	ICP0301	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES		
	FIL127	VERDAD, BIEN Y BELLEZA		
3°		OPTATIVO DISCIPLINARIO	10	50
		OPTATIVO DISCIPLINARIO	10	
		OPTATIVO EXPLORATORIO	10	
		OPTATIVO EXPLORATORIO	10	
		ELECTIVO CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	10	
4°		CURSO INVESTIGACIÓN	10	50
		OPTATIVO EXPLORATORIO	10	
		OPTATIVO EXPLORATORIO	10	
		CURSO MINOR	10	
		FORMACIÓN ANTROPOLÓGICA ÉTICA	10	
5°		OPTATIVO EXPLORATORIO	10	50
		OPTATIVO EXPLORATORIO	10	
		CURSO MAJOR	10	
		CURSO MINOR	10	
		ELECTIVO CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	10	
6°		CURSO MAJOR	10	50
		CURSO MAJOR	10	
		CURSO MAJOR	10	
		CURSO MINOR	10	
		ELECTIVO ARTES Y HUMANIDADES	10	
7°		CURSO MAJOR	10	50
		CURSO MAJOR	10	
		CURSO MAJOR	10	
		CURSO MINOR	10	
		ELECTIVO ARTES Y HUMANIDADES	10	
8°		CURSO MAJOR	10	50
		CURSO MAJOR	10	
		CURSO MAJOR	10	
		CURSO MINOR	10	
		FORMACIÓN TEOLÓGICA	10	

TOTAL CRÉDITOS LICENCIATURA

400

RESOLUCIÓN VRA N°111/2016 COMPLEMENTA RESOLUCIÓN VRA N°159/2013
 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
 SECUENCIA CURRICULAR

Grado Académico de Bachiller

Composición curricular:	Créditos
Cursos de formación básica-fundante de la Licenciatura	60
Cursos propios de la Licenciatura	60
Curso de Formación Teológica	10
Curso de Formación Antropológico-Ética	10
Curso: LET0005	10
Cursos Electivos en Ciencias Naturales y Matemáticas	20
Cursos Electivos en Artes y Humanidades	20
Cursos Electivos en Otras Disciplinas	10
TOTAL CRÉDITOS BACHILLER	200

Licenciatura en Ciencias Sociales

Composición curricular:	Créditos
Mínimos	90
Optativos:	
- Optativos Disciplinario	20
- Optativos Exploratorios	60 – 20
- Concentración Mayor: Major	100 – 140
- Concentración Menor: Minor	50
- Curso: LET0005	10
- Electivos en Ciencias Naturales y Matemáticas	20
- Electivos en Artes y Humanidades	20
- Electivos de Otras Disciplinas	10
- Formación Teológica	10
- Formación Antropológico-Ética	10
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- Test VRA3010 ALTE 3 (TOEIC o Equivalente)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS LICENCIATURA	400



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°159/2013

APRUEBA NUEVO PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES

- 1° Aprueba el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Sociales.
- 2° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Sociales está constituido por 400 créditos, distribuidos de la siguiente manera:

	<u>Cr.</u>
- Mínimos Disciplinarios (MD)	90
- Optativos Disciplinarios (OD)	20
- Optativos Exploratorios (OE)	60 – 20
- Concentración Mayor: <i>Major</i>	100 – 140
- Concentración Menor: <i>Minor</i>	50
- Curso de Comunicación Escrita: LET0005	10
- Electivos de Ciencias Sociales	20
- Electivos de Artes y Humanidades	20
- Electivos Otra Disciplina	10
- Electivo de Formación Teológica	10
- Electivo de Formación Antropológico-Ética	10
- Examen de Comunicación Escrita (VRA 100C)	0
- Test VRA3010 ALTE 3 (TOEIC o equivalente)	0
TOTAL LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	400

Los 400 créditos del plan de estudio deben ser aprobados según lo siguiente:

- a) Cursos Mínimos Disciplinarios de la Licenciatura en Artes y Humanidades (80 cr.):

Economía: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10	SIN REQUISITO
EAE110A	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	10	SIN REQUISITO

Matemática: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
MAT1012	ÁLGEBRA	10	SIN REQUISITO
MAT110E	ÁLGEBRA	10	SIN REQUISITO

Psicología: Los estudiantes deberán elegir el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
PSI1101	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	10	SIN REQUISITO

Sociología: Los estudiantes deberán elegir el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
SOL100	PARADIGMAS SOCIOLOGÍOS	10	SIN REQUISITO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Geografía: Los estudiantes deberán aprobar el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
GEO1004	GEOGRAFÍA HUMANA	10	SIN REQUISITO

Historia: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
IHT0106	TEMAS DE CHILE Y AMÉRICA SIGLO XX	10	SIN REQUISITO
IHT0108	TEMAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA	10	SIN REQUISITO
IHV0103	HISTORIA DE AMÉRICA Y CHILE SIGLO XX	10	SIN REQUISITO

Ciencia Política: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
ICP0101	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
ICP0201	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
ICP0301	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	10	SIN REQUISITO

Multidisciplinario: Los estudiantes deberán aprobar el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
FIL217	VERDAD, BIEN Y BELLEZA	10	SIN REQUISITO

Investigación: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos*:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
AQT0800	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT0700, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080H	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070H, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080U	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070U, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080C	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070C, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080I	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070I, AQC0300, AQH0400, AQU0400
COM114	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN COM.SOCIAL	10	UA=28 Y 100 CR. APROB.
DNO0313	TEORÍAS, ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL DISEÑO	10	DNO0411
ICP0501	EPISTEMOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
PSI1203	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	10	SIN REQUISITO
SOL126C	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	10	UA=28
SOL126S	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	10	SIN REQUISITO
TSL210	INVESTIGACIÓN SOCIAL I	10	SIN REQUISITO

* Esta lista inicial podrá ser actualizada previo acuerdo entre las Unidades Académicas y el Programa College. Las actualizaciones serán informadas a los alumnos de la Licenciatura.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

b) Optativos Disciplinarios (20 créditos):

Cursos pertenecientes a las disciplinas de las Ciencias Sociales que no están representadas en los cursos mínimos: Antropología, Administración, Comunicaciones, Derecho, Educación, Estudios Urbanos y Trabajo Social. Estos cursos deben realizarse en disciplinas distintas entre sí.

Además se considerarán Optativos Disciplinarios los siguientes cursos de Arquitectura, Diseño Y Enfermería:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
AQH0000	INTRODUCCIÓN A AL ARQUITECTURA	10	SIN REQUISITO
DNO0112	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO	10	SIN REQUISITO
DNO0122	HISTORIA DEL DISEÑO	10	DNO0112
DNO0212	COMUNICACIÓN Y PROYECTO	10	DNO0114
DNO0412	DISEÑO DE INFORMACIÓN	10	DNO0212 y DNO0321
ENF1126	SALUD INTERCULTURAL	10	SIN REQUISITO

c) Optativos Exploratorios (60 – 20 créditos):

Cursos que permitirán al alumno explorar su área futura de especialización, cumplir con requisitos, profundizar en una disciplina, o bien, realizar una segunda Concentración Menor (Minor).

d) Una Concentración Mayor: Major (100 – 140 créditos):

Conjunto de cursos referido a una disciplina o un ámbito del saber, cuyo creditaje puede estar entre los 100 y 140 créditos. Estas concentraciones son formalizadas mediante Resolución de Vicerrectoría Académica con la aprobación de la Unidad Académica que coordina dicha concentración y el Programa de Estudios Generales.

Las nóminas de Majores que podrán cursar los alumnos del College de Ciencias Naturales y Matemáticas serán publicadas y difundidas, en las instancias correspondientes, por el Programa de Estudios Generales.

En aquellos casos en los cuales la Unidad Académica lo especifique, será prerrequisito la aprobación de un test o prueba especial para comenzar un Major.

El Major deberá ser inscrito por el alumno a más tardar en el quinto semestre de su carrera.

e) Una Concentración Menor: Minor (50 créditos):

Conjunto de cursos referido a una disciplina o un ámbito del saber, de 50 créditos. Estas concentraciones son formalizadas mediante Resolución de Vicerrectoría Académica con la aprobación de la Unidad Académica que coordina dicha concentración y el Programa de Estudios Generales.

Las nóminas de Minores que podrán cursar los alumnos del College de Ciencias Naturales y Matemáticas serán publicadas y difundidas, en las instancias correspondientes, por el Programa de Estudios Generales.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

f) Curso de Comunicación Escrita (10 créditos):

Los estudiantes deben aprobar el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
LET0005	DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA ESTUDIANTES COLLEGE	10	SIN REQUISITO

g) Electivos Ciencias Naturales y Matemáticas (20 créditos):

Cursos del área de las Ciencias Naturales y Matemáticas. Estos cursos sólo pueden ser aprobados en Agronomía, Astronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud (Fonoaudiología, Kinesiología y Nutrición y Dietética), Construcción, Enfermería (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Estadística, Física, Geografía (sólo determinadas asignaturas), Ingeniería, Matemática, Medicina, Odontología y Química.

De Geografía sólo podrán aprobarse cursos de la siguiente lista de asignaturas:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
GEO1003	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL	10	SIN REQUISITO
GEO1009	CLIMATOLOGÍA	10	GEO1003
GEO2004	GEOMORFOLOGÍA ESTRUCTURAL	10	GEO1003
GEO2006	GEOMORFOLOGÍA DINÁMICA Y CLIMÁTICA	10	GEO1009 y GEO1004
GEO2009	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SUELO	10	GEO1009
GEO2014	HIDROLOGÍA Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	10	GEO1009
GEO2015	BIOGEOGRAFÍA	10	GEO2009

h) Electivos de Artes y Humanidades (20 créditos):

Cursos del área de las Artes y Humanidades. Estos cursos sólo pueden ser aprobados en Actuación, Arquitectura (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Arte, Comunicaciones (sólo determinadas asignaturas), Diseño (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Estética, Filosofía, Letras, Música y Teología.

De Comunicaciones sólo podrán aprobarse cursos de la siguiente lista de asignaturas:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
COM115	LENGUAJE VISUAL	10	SIN REQUISITO
COM120	NARRACIÓN DE NO FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM122	NARRACIÓN DE FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM403	COMUNICACIÓN Y PERSUASIÓN	10	SIN REQUISITO
COM705	ESPECTÁCULO AUDIOVUSIAL	10	SIN REQUISITO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

i) Electivos de Otra Disciplina (10 créditos):

Cursos en disciplinas diferentes a las del currículo propio y la Concentración Mayor (*Major*). Las disciplinas permitidas para aprobar créditos electivos de Otra Disciplina son: Actuación, Agronomía, Arquitectura (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Arte, Astronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud (Fonoaudiología, Kinesiología y Nutrición y Dietética), Comunicaciones (sólo determinadas asignaturas), Construcción, Diseño (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Enfermería (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Estética, Estadística, Filosofía, Física, Geografía (sólo determinadas asignaturas), Ingeniería, Letras, Matemática, Medicina, Música, Odontología, Química y Teología. También se incluye Deportes (cursos teóricos).

De Comunicaciones y Geografía sólo podrán aprobarse cursos de la siguiente lista de asignaturas:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
COM115	LENGUAJE VISUAL	10	SIN REQUISITO
COM120	NARRACIÓN DE NO FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM122	NARRACIÓN DE FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM403	COMUNICACIÓN Y PERSUACIÓN	10	SIN REQUISITO
COM705	ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL	10	SIN REQUISITO
GEO1003	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL	10	SIN REQUISITO
GEO1009	CLIMATOLOGÍA	10	GEO1003
GEO2004	GEOMORFOLOGÍA ESTRUCTURAL	10	GEO1003
GEO2006	GEOMORFOLOGÍA DINÁMICA Y CLIMÁTICA	10	GEO1009 y GEO1004
GEO2009	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SUELO	10	GEO1009
GEO2014	HIDROLOGÍA Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	10	GEO1009
GEO2015	BIOGEOGRAFÍA		

También serán considerados como Electivos de Otra Disciplina, la suma de 10 créditos, según alguna de las siguientes combinaciones:

- 2 CURSOS PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT)
- 2 CURSOS DE INGLÉS (RII)
- 1 CURSO PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO DE INGLÉS (RII)
- 1 CURSO PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO CARA
- 1 CURSO DE INGLÉS (RII) + 1 CURSO CARA

j) Curso de Formación Teológica (10 créditos), de una nómina de cursos de la Facultad de Teología.

k) Formación Antropológica-Ética (10 créditos), de una nómina de asignaturas que la Universidad ha definido como A-E.

l) Examen de Comunicación Escrita: el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en español mediante la aprobación del test VRA100C.

m) Examen de Inglés: Los alumnos deben acreditar un nivel ALTE 3 en las cuatro habilidades: leer, hablar, oír y escribir. Este requisito de inglés se aprueba con la obtención de un puntaje igual o superior a 700 puntos el test TOEIC (VRA3010), o en su defecto por medio de la aprobación del curso RII7000, el cual tiene como requisito la aprobación del curso RII6000 y la reprobación del test TOEIC.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- n) Cursos que promueven el desarrollo de las habilidades comunicativas en español. Se eligen los siguientes cursos que tienen actividades de laboratorio y/o exigen entrega de informes escritos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
LET0005	DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA	10	SIN REQUISITO

- o) Los créditos de un curso no podrán ser utilizados para más de un propósito dentro de una Licenciatura. Es decir, no habrá doble contabilidad de créditos.

- 3º El grado académico de Bachiller se otorga al aprobar 200 créditos de cursos fundantes y propios de cada Licenciatura; además de créditos y requisitos asociados a la Formación General.

Corresponden aproximadamente a dos años de estudios y se distribuyen de la siguiente forma:

- a) Formación básica-fundante de la licenciatura respectiva (60 Cr.):

Economía: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10	SIN REQUISITO
EAE110A	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	10	SIN REQUISITO

Matemática: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
MAT1012	ÁLGEBRA	10	SIN REQUISITO
MAT110E	ÁLGEBRA	10	SIN REQUISITO

Psicología: Los estudiantes deberán elegir el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
PSI1101	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	10	SIN REQUISITO

Sociología: Los estudiantes deberán elegir el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
SOL100	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS	10	SIN REQUISITO

Historia: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
IHT0106	TEMAS DE CHILE Y AMÉRICA SIGLO XX	10	SIN REQUISITO
IHT0108	TEMAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA	10	SIN REQUISITO
IHV0103	HISTORIA DE AMÉRICA Y CHILE SIGLO XX	10	SIN REQUISITO

Ciencia Política: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
ICP0101	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
ICP0201	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
ICP0301	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	10	SIN REQUISITO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 Cr.):

Geografía: Los estudiantes deberán elegir el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
GEO1004	GEOGRAFÍA HUMANA	10	SIN REQUISITO

Multidisciplinario: Los estudiantes deberán aprobar el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
FIL127	VERDA, BIEN Y BELLEZA	10	SIN REQUISITO

Investigación: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos*:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
AQT0800	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT0700, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080H	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070H, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080U	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070U, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080C	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070C, AQC0300, AQH0400, AQU0400
AQT080I	TALLER DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE	20	AQT070I, AQC0300, AQH0400, AQU0400
COM114	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL	10	UA=28 Y 100 CRED. APROB.
DNO0313	TEORÍAS, ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL DISEÑO	10	DNO0411
ICP0501	EPISTEMOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
PSI1203	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	10	SIN REQUISITO
SOL126C	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	10	UA=28
SOL126S	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	10	SIN REQUISITO
TSL210	INVESTIGACIÓN SOCIAL I	10	SIN REQUISITO

* Esta lista inicial podrá ser actualizada previo acuerdo entre las Unidades Académicas y el Programa College. Las actualizaciones serán informadas a los alumnos de la Licenciatura.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Optativos Disciplinarios (20 créditos):

Cursos pertenecientes a las disciplinas de las Ciencias Sociales que no están representadas en los cursos mínimos: Antropología, Administración, Comunicaciones, Derecho, Educación, Estudios Urbanos y Trabajo Social. Estos cursos deben realizarse en disciplinas distintas entre sí.

Además se considerarán Optativos Disciplinarios los siguientes cursos de Arquitectura, Diseño, Enfermería y Filosofía:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
AQH0000	INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	10	SIN REQUISITO
DNO0112	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO	10	SIN REQUISITO
DNO0122	HISTORIA DEL DISEÑO	10	DNO0112
DNO0212	COMUNICACIÓN Y PROYECTO	10	DNO0114
DNO0412	DISEÑO DE INFORMACIÓN	10	DNO0212 y DNO0321
ENF1126	SALUD INTERCULTURAL	10	SIN REQUISITO

Optativos Exploratorios (10 créditos):

Cursos que permitirán al alumno explorar su área futura de especialización, cumplir con requisitos, profundizar en una disciplina, o bien, realizar una segunda Concentración Menor (Minor).

c) Curso de Comunicación Escrita (10 créditos):

Los estudiantes deben aprobar el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
LET0005	DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA ESTUDIANTES COLLEGE	10	SIN REQUISITO

d) Electivos Ciencias Naturales y Matemáticas (20 créditos):

Cursos del área de las Ciencias Naturales y Matemáticas. Estos cursos sólo pueden ser aprobados en Agronomía, Astronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud (Fonoaudiología, Kinesología y Nutrición y Dietética), Construcción, Enfermería (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Estadística, Física, Geografía (sólo determinadas asignaturas), Ingeniería, Matemática, Medicina, Odontología y Química.

De Geografía sólo podrán aprobarse cursos de la siguiente lista de asignaturas:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
GEO1003	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL	10	SIN REQUISITO
GEO1009	CLIMATOLOGÍA	10	GEO1003
GEO2004	GEOMORFOLOGÍA ESTRUCTURAL	10	GEO1003
GEO2006	GEOMORFOLOGÍA DINÁMICA Y CLIMÁTICA	10	GEO1009 Y GEO1004
GEO2009	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SUELO	10	GEO1009
GEO2014	HIDROLOGÍA Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	10	GEO1009
GEO2015	BIOGEOGRAFÍA	10	GEO2009



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

e) Electivos de Artes y Humanidades (20 créditos):

Cursos del área de las Artes y Humanidades. Estos cursos sólo pueden ser aprobados en Actuación, Arquitectura (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Arte, Comunicaciones (sólo determinadas asignaturas), Diseño (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Estética, Filosofía, Letras, Música y Teología.

De Comunicaciones sólo podrán aprobarse cursos de la siguiente lista de asignaturas:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
COM115	LENGUAJE VISUAL	10	SIN REQUISITO
COM120	NARRACIÓN DE NO FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM122	NARRACIÓN DE FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM403	COMUNICACIÓN Y PERSUACIÓN	10	SIN REQUISITO
COM705	ESPECTÁCULO AUDIOVUSIAL	10	SIN REQUISITO

f) Electivos de Otra Disciplina (10 créditos):

Cursos en disciplinas diferentes a las del currículo propio y la Concentración Mayor (*Mayor*). Las disciplinas permitidas para aprobar créditos electivos de Otra Disciplina son: Actuación, Agronomía, Arquitectura (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Arte, Astronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud (Fonoaudiología, Kinesiología y Nutrición y Dietética), Comunicaciones (sólo determinadas asignaturas), Construcción, Diseño (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Enfermería (excluyendo los que integran el listado de posibles cursos optativos disciplinarios), Estadística, Estética, Filosofía, Física, Geografía (sólo determinadas asignaturas), Ingeniería, Letras, Matemática, Medicina, Música, Odontología, Química y Teología. También se incluye Deportes (cursos teóricos).

De Comunicaciones y Geografía sólo podrán aprobarse cursos de la siguiente lista de asignaturas:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
COM115	LENGUAJE VISUAL	10	SIN REQUISITO
COM120	NARRACIÓN DE NO FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM122	NARRACIÓN DE FICCIÓN	10	SIN REQUISITO
COM403	COMUNICACIÓN Y PERSUACIÓN	10	SIN REQUISITO
COM705	ESPECTÁCULO AUDIOVUSIAL	10	SIN REQUISITO
GEO1003	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL	10	SIN REQUISITO
GEO1009	CLIMATOLOGÍA	10	GEO1003
GEO2004	GEOMORFOLOGÍA ESTRUCTURAL	10	GEO1003
GEO2006	GEOMORFOLOGÍA DINÁMICA Y CLIMÁTICA	10	GEO1009 Y GEO1004
GEO2009	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SUELO	10	GEO1009
GEO2014	HIDROLOGÍA Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	10	GEO1009
GEO2015	BIOGEOGRAFÍA		

También serán considerados como Electivos de Otra Disciplina, la suma de 10 créditos, según alguna de las siguientes combinaciones:

- 2 CURSOS PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT)
- 2 CURSOS DE INGLÉS (RII)
- 1 CURSO PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO DE INGLÉS (RII)
- 1 CURSO PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO CARA
- 1 CURSO DE INGLÉS (RII) + 1 CURSO CARA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- g) Curso de Formación Teológica (10 créditos), de una nómina de cursos de la Facultad de Teología.
- h) Formación Antropológica-Ética (10 créditos), de una nómina de asignaturas que la Universidad ha definido como A-E.
- 4º Respecto al traslado de carrera en el primer año de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales, determínese lo siguiente:

Los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Sociales, con ingreso de admisión ordinaria, podrán **solicitar un traslado de carrera directo, según lo establece el Art. 42 del Reglamento del Alumno de Pregrado**, durante los dos primeros períodos académicos (primer año), siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último matriculado de su año de admisión y que haya rendido todas la pruebas de selección exigidas para la carrera a la que desea ingresar.

- 5º Los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática tendrán la posibilidad de trasladarse a otras carreras de la Universidad, de acuerdo a sus intereses, su rendimiento y a los cupos predeterminados, anualmente, para cada carrera, habiendo cursado y aprobado 200 créditos en esta Licenciatura, de acuerdo al reglamento interno del College UC¹. No podrán optar al traspaso a los 200 créditos los alumnos que se encuentren en causal de eliminación. [REF: VER CUPOS ADMISIÓN 2014](#)

- a) Los 200 créditos están compuestos por:

- i. Cursos Mínimos (60 cr.):

Economía: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10	SIN REQUISITO
EAE110A	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	10	SIN REQUISITO

Matemática: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
MAT1012	ÁLGEBRA	10	SIN REQUISITO
MAT110E	ÁLGEBRA	10	SIN REQUISITO

Psicología: Los estudiantes deberán elegir el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
PSI1101	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	10	SIN REQUISITO

Sociología: Los estudiantes deberán elegir el siguiente curso:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
SOL100	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS	10	SIN REQUISITO

¹ Estarán excluidos de la posibilidad de traspaso a los 200 créditos todos los alumnos que ingresen a la Licenciatura en Artes y Humanidades por admisión especial provenientes de otra carrera, sea de la UC u otra institución de educación superior nacional o extranjera.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Historia: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
IHT0106	TEMAS DE CHILE Y AMÉRICA SIGLO XX	10	SIN REQUISITO
IHT0108	TEMAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA	10	SIN REQUISITO
IHV0103	HISTORIA DE AMÉRICA Y CHILE SIGLO XX	10	SIN REQUISITO

Ciencia Política: Los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CR.	REQUISITO
ICP0101	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
ICP0201	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA	10	SIN REQUISITO
ICP0301	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	10	SIN REQUISITO

- ii. 30 créditos, en cursos determinados por las Unidades Académicas de pregrado para la prosecución de estudios.
Los cursos en referencia serán informados, según corresponda, por el College UC.
- iii. 110 créditos elegidos del currículum de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Estos cursos podrán ser mínimos u optativos.
- b) Respecto al número de cupos para el traslado a los 200 créditos, a otras carreras de la Universidad, determínese lo siguiente:
 - i. Cada carrera reservará cupos de manera exclusiva para los alumnos que ingresen a la Licenciatura en Ciencias Sociales.
 - ii. Los cupos se especificarán, anualmente, de común acuerdo entre las Unidades Académicas de pregrado y el Programa de Estudios Generales.
 - iii. El sistema de asignación de cupos de traspaso será, alumno por alumno, en estricto orden de promedio ponderado, según resuelvo 6° de la presente Resolución.
 - iv. Se asignará a cada alumno que cumpla con los requisitos de postulación, un cupo en la carrera que, teniendo cupos disponibles, haya sido indicada por él con mayor prioridad.
 - v. En aquellas carreras que durante el proceso de admisión ordinario soliciten la rendición de un test o prueba especial de preselección, éste podrá ser exigido a los alumnos que postulen a prosecución de estudios. El test o prueba especial deberá rendirlo el alumno, durante el semestre anterior a la postulación.
 - vi. Cualquier alumno que ingrese a la Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas habiendo obtenido en las Pruebas de Selección Universitaria (PSU), incluidas las pruebas especiales si las hubiera, resultados iguales o superiores a los del último alumno seleccionado en ese mismo año, por alguna de las carreras que reservan cupos para dicho currículum, tendrá derecho al completar los 200 créditos, según puntos i, ii y iii de la letra a) del presente resuelvo, a un cupo supernumerario en dicha carrera.

6° Respecto al promedio ponderado de traslado de carrera a los 200 créditos, determínese lo siguiente:

La postulación a la prosecución de estudios sólo considerará 90 créditos para el cálculo de promedio ponderado, de acuerdo a la siguiente estructura:

- 60 créditos mínimos según lo descrito en el resuelvo 5°, Letra a), punto (i) del presente anexo;
- 30 créditos definidos por la carrera en la cual se proseguirán estudios, según resuelvo 5°, Letra a), punto (ii) del presente anexo.

El cálculo del promedio ponderado de traspaso incluirá tanto los cursos aprobados como los reprobados.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

7º Como requisitos de obtención de los grados académicos, se aprueba lo siguiente:

a) Obtención del grado académico de Bachiller UC

Se requiere aprobar un total de 200 créditos incluyendo los cursos mencionados en el resuelvo 3º de la presente Resolución.

b) Obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias Sociales

Se requiere aprobar un total de 400 créditos, según se indica en resuelvo 2º y secuencia curricular ([Anexo I](#)), de la presente Resolución.

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en español e inglés, mediante la aprobación del Examen de Comunicación Escrita (VRA100C) y del Test de Inglés (VRA3010), correspondiente al test TOEIC, de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

8º El plan de estudio aprobado en la presente Resolución rige a partir de la admisión 2014. No obstante podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores, según determine el Programa College.

ROBERTO GONZÁLEZ G.
Vicerrector Académico

[ANEXO I](#)

[ANEXO II](#)

[ANEXO III](#)

[ANEXO IV](#)

[RESOLUCIÓN ANTERIOR](#)